



25 de marzo de 2017

Para:

President of the Philippines

Rodrigo Roa Duterte
The Presidential Action Center
pace_op@malacanang.gov.ph

National Housing Authority
General Manager
Marcelino Escalada jr.
790-0800 local 300, 922-2460. 922-2987/922-2058 (telefax)

Housing and Urban Development Coordinating Council
Cabinet secretary
Leoncio Evasco
secretariat@cabsec.gov.ph

Philippines National Police
Directorate for Operations
srd.do@pnp.gov.ph

cc:

Liza Maza
Secretary of the National Anti-Poverty Commission
lizamaza.napc@gmail.com

Vince Eugenio
Presidential Commission for the Urban Poor
vfeugenio@yahoo.com

Leilani Fahra
United Nations Special Rapporteur on Adequate Housing
OHCHR, Palais des Nations (PW 4-010)
1211 Geneva, Switzerland
unhousing@gmail.com

Carta abierta: Solidaridad contra los desalojos en Bulacan y a favor de nuevas políticas por el derecho a la vivienda en Filipinas

Nos dirigimos a usted en nombre de la Alianza Internacional de Habitantes (AIH), una red internacional de organizaciones sociales que durante muchos años se ha comprometido en la defensa del derecho a la vivienda "sin fronteras." Además, cooperamos con la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Vivienda adecuada y con ONU-Habitat para defender el derecho a la vivienda y luchar contra los desalojos.

Le escribimos con gran preocupación por la inquietante información recibida por la sociedad civil con respecto a los desalojos programados en su país entre los días 27 y el 29 de marzo de 2017 de más de 6 000 casas vacías en Bulacan, (Gran Manila), que fueron ocupadas el pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, por unas



20 000 personas pobres organizadas por KADAMAY, una alianza nacional de personas pobres de las áreas urbanas de Filipinas.

La ocupación pone de manifiesto la crisis humanitaria y de la vivienda sufrida por las personas sin hogar del país, debida a la falta de atención por parte de la Autoridad Nacional de la Vivienda (NHA por sus siglas en inglés) y del Gobierno Nacional a las demandas de los pobres por su derecho a la vivienda.

Esta crisis fue también reconocida en las reuniones nº65 y nº66 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU que, el 7 de octubre de 2016, expresó su preocupación por la violación del artículo 11 del PIDESC, ratificado por Filipinas en 7 de junio de 1974, por lo que constituye una obligación legal.

Especialmente, y debido a que la Ley de Desarrollo Urbano y Vivienda "legaliza" los desalojos forzosos y las demoliciones, y a que un elevado número de desalojos forzosos se realiza en nombre del desarrollo urbano, el Comité instó al Gobierno de Filipinas a llevar a cabo todas las medidas necesarias para que aumentara el presupuesto público destinado a las viviendas sociales, a que ofreciera viviendas sociales asequibles a las personas y a las familias en situación de desventaja y marginalidad, incluidas las personas con discapacidad, y a que mejorara las condiciones de habitabilidad de los asentamientos informales y los barracones colectivos de las personas internamente desplazadas.

El Comité instó al Gobierno a que enmendara la Ley de Desarrollo Urbano y Vivienda y adoptara un marco legal que estableciera los procedimientos a seguir en los desalojos, de acuerdo con estándares internacionales, incluida la Observación general nº 7 (1997) del Comité, relativa a los desalojos forzosos¹.

A pesar de ello y de las conversaciones mantenidas con las agencias de vivienda con respecto al estado de las zonas de reasentamiento, se hizo oídos sordos a estas peticiones, incluso en el Palacio Presidencial.

Por estos motivos, manifestamos nuestra solidaridad con las personas amenazadas con ser desalojadas y apoyamos completamente las exigencias de su organización, que insta a su Gobierno a que respete sus obligaciones legales:

- Que se retire a las fuerzas militares y policiales de las zonas de reasentamiento ocupadas.
- Que se ordene una moratoria de los desalojos.
- Que se provea de comida, agua y servicios básicos a todas las zonas de reasentamiento, incluidas las cinco zonas.
- Que se entable un diálogo pleno y respetuoso con KADAMAY, que desea trabajar en este proceso para identificar una solución aceptable para todas las partes, con el fin de reconocer la legitimidad de la ocupación de las viviendas y su libre distribución entre sus miembros.
- Que se distribuyan las viviendas vacías de las zonas de reasentamiento de la Policía Nacional de Filipinas, las Fuerzas Armadas de Filipinas, la Oficina de Gestión de Cárceles y Criminología y la Oficina de Protección contra Incendios a personas sin hogar.
- Que se aumente el presupuesto público destinado a las viviendas sociales para ofrecer viviendas sociales asequibles a las personas y familias sin hogar, en situación de desventaja y de marginalidad.

Deseamos colaborar en la aplicación de estas demandas, pero si no son atendidas o no se trabaja urgentemente, tenemos la determinación de lanzar una campaña a nivel internacional.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente

Cesare Ottolini
Coordinador Global AIH

¹ http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=E%2FC.12%2fPHL%2fCO%2f5-6&Lang=en

